



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Helton



D.A. EXENTO N°.1.762-

SAN BERNARDO, Febrero 04 de 2010.

VISTOS :

- El Oficio Interno N° 46, de fecha 19 de enero de 2010, del Departamento de Rentas;
- La Providencia Alcaldicia; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1°.- Cadúcase el otorgamiento de la patente de Feria Libre Rol N° 2200695, Giro: Bazar y Paquetería, Puestos: Colón N° 96-98; Balmaceda N° 122 y Lo Blanco N° 54- 56, a nombre de la Señora Verónica del Carmen Quiroz Vera, C.N.I. N° 10.405.214-2, con domicilio actual en Iquique, I Región, por incumplimiento de la Ordenanza Local N° 19., sobre ferias Libres.

2°.-El Departamento de Rentas deberá dejar constancia del término del B.N.U.P. en el expediente individual, Rol N° 2200695.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Nora Cuevas Contreras, Alcaldesa. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



jsr.

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas. Departamento de Patentes (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.